

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de agosto 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yessenia Nicole Araya Rojas
Rut	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CEDAM Potenciando Mi Autonomía /DIDECO
Función según contrato	Asistente Social.

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto 2026

- Reuniones técnicas equipo multidisciplinario CEDAM, 2 veces por semana.
Temas tratados:
 - Actividades de mes de septiembre y octubre
 1. Fonda CEDAM, Celebración fiestas patrias.
 2. Bienvenida a la primavera
 3. Olimpiadas Personas Mayores, en conjunto a departamentos municipales.
 - Estrategias plan de invierno.
 - Situación actual usuarios.
 - Estrategias para retomar talleres.
 - Realización de informe técnico final.
- Apoyo en departamento social.
- Realización de visita domiciliaria y pericia socioeconómica F.G.T. Fecha:11-08-2026.
- Realización de pericia socioeconómica y posterior envió al Oficina de Poder Judicial Virtual.
- Contacto telefónico con usuarios para conocer situación actual.
- Gestión apoyo ayuda social a usuario.
- Atención individual
 - L.C.
 - M.V.
 - R.G.
 - J.A.
 - R.P.
 - S.P.
 - G.O.
 - A.V.
- Visitas domiciliarias, con la finalidad de evaluar situación actual de los usuarios.
 - H.A.
 - R.C.
 - S.P.
 - C.A.
 - M.M.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5. Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto
Para constancia firman

Javiera Arancibia Gonzalez
Coordinadora(s) CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Yessenia Araya Rojas
Asistente Social CEDAM
Ilustre Municipalidad de Andacollo